ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CONTRATO N° 9412/2024

Licitación Pública Nacional
ANDE Nº 1783/2023

"Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE (GRUPOS 1 Y 2)"

ID 425261

PROVEEDOR: GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.

Lotes: 5 Y 8

AÑO 2024

Contrato N° 9412/2024

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 41 de fecha 17 de agosto de 2023, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, denominada en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma GRUPO SAN ALFREDO S.R.L., domiciliada en Calle San Cristóbal c/ Cnel. Martínez, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora Karinna Rodríguez, con Cédula de Identidad Civil N° 1.464.021, denominado en adelante el Proveedor, identificados en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para **"Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE (Grupos 1 y 2)"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

Establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1783/2023 para el **Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE (Grupos 1 y 2)**, Lotes 5 y 8, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato,
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones,
3. Los datos cargados en el SICP,
4. La oferta del proveedor,
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica.***

Karinna Rodríguez
Director Gerente General
Grupo San Alfredo S.R.L.

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Abog. José Vega Insfrán
Dirección de Servicios Administrativos
Director

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 425261**. Con Certificación Plurianual, sujeta a la aprobación de la Partida Presupuestaria correspondiente a los años 2025 al 2027.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1783/2023, convocado por la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, según Resolución P/CP/N° 7459/2023.

La adjudicación fue realizada según **Resolución P/CP/N° 7706/2024.**

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Lote 5 – Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE de Estaciones y Subestaciones del Departamento de Transmisión Zona Metropolitana y Bajo Chaco

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LA ESTACIÓN CAPIATÁ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	36	4.705.996	169.415.856
2	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LA ESTACIÓN LA VICTORIA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	36	4.688.597	168.789.492
3	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LA ESTACIÓN GUARAMBARÉ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	36	9.518.956	342.682.416
4	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LA ESTACIÓN BUEY RODEO - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	36	4.792.770	172.539.720
5	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LA ESTACIÓN SAN ANTONIO - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	36	4.602.500	165.690.000
6	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LA SUBESTACIÓN ITAUGUÁ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	36	4.715.780	169.768.080
7	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LA SUBESTACIÓN CAACUPÉ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	36	4.733.165	170.393.940
8	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LA ESTACIÓN EUSEBIO AYALA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	36	4.761.658	171.419.688
9	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LA ESTACIÓN EUSEBIO AYALA - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	36	4.836.620	174.118.320
10	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LA ESTACIÓN ALTOS - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	36	5.046.540	181.675.440
11	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LA ESTACIÓN 500 kV - VILLA HAYES - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	36	18.835.865	678.091.140

Karinna Rodríguez
Director Gerente General
Grupo San Alfredo S.R.L.

Lic. Francisca Soria
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Abog. José Vega Insfrán
Dirección de Servicios Administrativos
Director

12	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LA SUBESTACIÓN CIUDAD NUEVA - VILLA HAYES - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	36	4.747.800	170.920.800
13	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LA SUBESTACIÓN QUIINDY - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	36	5.432.154	195.557.544
14	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LA SUBESTACIÓN PARAGUARÍ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	36	5.432.791	195.580.476
15	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LA ESTACIÓN PIRAYÚ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	36	4.870.128	175.324.608
16	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LA SUBESTACIÓN CAAPUCÚ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	36	4.953.552	178.327.872
17	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LA ESTACIÓN VALLE APUÁ - Áreas Cubiertas, Libres y Patio de Maniobras	Mes	36	4.906.230	176.624.280
Monto Total ₲ (IVA incluido)					**3.656.919.672**

Por un monto total de ₲ 3.656.919.672 (guaraníes tres mil seiscientos cincuenta y seis millones novecientos diecinueve mil seiscientos setenta y dos), IVA incluido.

Lote 8 - Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE en Localidades del Departamento Central

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE GUARAMBARÉ - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	36	9.264.415	333.518.940
2	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN EL SERVICIO ATENCIÓN AL CLIENTE ITAUGUÁ - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	36	9.205.634	331.402.824
3	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN EL SERVICIO ATENCIÓN AL CLIENTE LUQUE, COMERCIAL Y DISTRIBUCIÓN - Áreas Cubiertas y Libres	Mes	36	9.184.198	330.631.128
4	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN EL COMPLEJO LAURELTY SAN LORENZO - Áreas Libres	Mes	36	37.342.209	1.344.319.524
5	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN EL EDIFICIO DPTO. ADMINISTRACIÓN DE DEPÓSITOS REGIONALES - SAN LORENZO - Áreas Cubiertas	Mes	36	9.254.367	333.157.212
6	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN EL EDIFICIO DEL DPTO. DE SELECCIÓN Y ENAJENACIÓN DE MATERIALES - COMPLEJO LAURELTY SAN LORENZO - Áreas Cubiertas	Mes	36	9.295.430	334.635.480
7	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN EL DPTO. DE OPERACIÓN CENTRAL - DISTRIBUCIÓN - PORTERÍA - Áreas Cubiertas	Mes	36	4.914.660	176.927.760
8	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS EDIFICIOS SECCIÓN TRANSFORMADORES DE POTENCIA - SECCIÓN MECÁNICA PESADA Y DPTO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSMISIÓN - SAN LORENZO Laurelty - Áreas Cubiertas	Mes	36	18.511.281	666.406.116
Monto Total ₲ (IVA incluido)					**3.850.998.984**

Por un monto total de ₲ 3.850.998.984 (guaraníes tres mil ochocientos cincuenta millones novecientos noventa y ocho mil novecientos ochenta y cuatro), IVA incluido.

Karinna Rodríguez
Director Gerente General
Grupo San Alfredo S.R.L.

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Abog. José Vega Insfrán
Dirección de Servicios Administrativos
Director

VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia de treinta y seis (36) meses, a partir de la fecha de suscripción del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con la emisión del Certificado de Recepción Definitiva.

La validez de la contratación inherente a los siguientes ejercicios quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a los años 2025 al 2027.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Programa de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Servicios Generales (DSA/DSG).**

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Karinna Rodríguez
Director Gerente General
Grupo San Alfredo S.R.L.

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. César Gustavo Zena
División de Servicios
Generales y Transporte
Jefe Interino

Abog. José Vega Insfrán
Dirección de Servicios Administrativos
Director

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 5 (cinco) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha: 04 MAR. 2024

Karinna Rodríguez
C.I. N° 1.464.021
GRUPO SAN ALFREDO S.R.L.
RUC N° 80024209-2

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

Ing. MARÍA DE LA PAZ BARRAIL
Secretaria General

OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

El proveedor se compromete a llevar a cabo el **"Servicio Integral de Limpieza de Edificios y Áreas Libres de la ANDE (Grupos 1 y 2) ", Lotes 5 y 8**, en total cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en materia laboral y de seguridad social, asegurando al empleado en relación de dependencia un salario justo, condiciones laborales óptimas y una protección eficaz en materia de salud, seguridad e higiene en el trabajo.

GRUPO SAN ALFREDO SRL
RUC: 80024209-2

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

Lic. Cesar Gustavo Zena
División de Servicios Generales y Transporte
Jefe Interino

Abog. José Vega Insfrán
Dirección de Servicios Administrativos
Director